

## FICHA TÉCNICA DE ASIGNATURA

### 1. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

<b>Grado</b>	Derecho
<b>Asignatura</b>	<b>Sistema Jurídico-Administrativo</b>
<b>Módulo</b>	Módulo 2. Formación Básica para el Jurista II.
<b>Área Departamental</b>	Ciencias Sociales y de la Salud
<b>Semestre</b>	Segundo semestre
<b>Créditos totales</b>	3
<b>Curso</b>	1º
<b>Carácter</b>	Formación Obligatoria
<b>Lengua de impartición</b>	Castellano

<b>Modelo de docencia:</b>	<b>Tipo A1</b>
<b>a. Enseñanzas Básicas (EB):</b>	70% (16 horas)
<b>b. Enseñanzas Prácticas y Desarrollo (EPD):</b>	30% (7 horas)

### 2. COMPETENCIAS

#### 2.1. Competencias Básicas y Generales

**CGI1** - Capacidad de análisis y síntesis

**CGI2** - Capacidad de organización y planificación

**CGI5** - Capacidad de gestión de la información (emitir juicios y reflexiones a partir de datos relevantes).

**CGI6** - Capacidad de evitación y de resolución de problemas

**CGP1** - Adquirir valores y principios éticos para la convivencia social

**CGP2** - Adquirir la capacidad de trabajar en equipo

**CGP3** - Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad

**CGS1** - Habilidades de aprendizaje autónomo

**CGS2** - Creatividad

**CGS3** - Sensibilidad hacia temas de la realidad social, económica y medioambiental

**CGS4** - Capacidad de practicar la expresión oral y escrita (trasmitir contenidos al público)

## **2.2. Competencias Transversales**

No hay datos para esta asignatura.

## **2.3. Competencias Específicas**

**CEA3** - Comprender las distintas formas de creación del Derecho en su evolución histórica, su realidad actual y sus perspectivas de futuro

**CEA1** - Tomar conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales

**CEA5** - Comprender y conocer las principales instituciones jurídicas, privadas y públicas, en su génesis y su conjunto

**CEA6** - Adquirir una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico

**CED1** - Adquirir la capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico.

**CED2** - Adquirir la terminología jurídica básica en español y en una lengua extranjera moderna.

**CED3** - Aplicar las tecnologías de la información y comunicación (TICs) en la obtención de la información jurídica (bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía, Internet), así como en el manejo y en la comunicación de datos

**CEP1** - Adquirir la capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales, administrativas y doctrinales).

**CEP2** - Desarrollar las técnicas de argumentación jurídica.

**CEP3** - Desarrollar la oratoria jurídica

**CEP4** - Adquirir la capacidad de leer, interpretar y redactar documentos, textos y escritos jurídicos

**CEP5** - Adquirir la capacidad de evitación y resolución de conflictos jurídicos

## **3. CONTENIDOS**

**Contenido:** El ordenamiento jurídico-administrativo y su sistema de fuentes. Estructura y organización de las Administraciones públicas en España. Régimen jurídico del personal de las Administraciones públicas.

#### 4. ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDADES FORMATIVAS	HORAS	PRESENCIALIDAD
<b>Enseñanzas Básicas:</b> se imparte sobre un grupo completo, e incorpora la enseñanza teórica, los fundamentos metodológicos y los conceptos esenciales de la disciplina. Podrán incorporarse también conferencias, proyecciones, visitas, etc.	16	70
<b>Enseñanzas de Prácticas y de Desarrollo:</b> Se imparten sobre grupos reducidos: Su contenido versa sobre las prácticas en laboratorio y sobre el desarrollo de casos prácticos que faciliten la adquisición de competencias por parte del estudiante.	7	30
<b>Tutorías especializadas</b>	0	0
<b>Trabajo personal autónomo</b>	0	0
<b>Otras actividades</b>	0	0

#### 5. METODOLOGÍAS DOCENTES

##### **METODOLOGÍA**

Para la adquisición de conocimientos y evaluación del alumno se realizarán las siguientes acciones:

Clase Magistral

Supuestos prácticos

#### 6. SISTEMAS DE EVALUACIÓN

La evaluación se hará de forma continua y se valorarán todas las actividades formativas realizadas durante el periodo de impartición de la asignatura.

La valoración de cada tipo de actividad se hará en función de la dedicación definida para cada una de ellas a través de los siguientes porcentajes:

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJES
Evaluación de las Enseñanzas Básicas: Prueba o pruebas, de carácter escrito u oral, se descarta la posibilidad de pruebas que se restrinjan a cuestionarios multirespuesta.	<b>70.0</b>
Evaluación de las enseñanzas prácticas y de desarrollo: Prueba o pruebas, de carácter escrito u oral, más evaluación continua de las actividades desarrolladas por los estudiantes (lecturas, prácticas, exposiciones, etc)	<b>30.0</b>

## 7. PROFESORADO

<b>Nombre</b>	Prof.
<b>Centro</b>	Centro Universitario San Isidoro
<b>Áreas Departamentales</b>	Ciencias Sociales y de la Salud
<b>E-mail</b>	